



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

## MEMORIA

---

# SEGUNDA EDICIÓN PROGRAMA CAMPUS RURAL 2023

---



*Curso académico 2022-2023*

---



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>PROGRAMA CAMPUS RURAL.....</b>	<b>4</b>
<b>TRAMITACIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL.....</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL .....</b>	<b>10</b>
<b>CRONOGRAMA 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL .....</b>	<b>11</b>
<b>RESUMEN DE MAGNITUDES SEGUNDA EDICIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.....</b>	<b>12</b>
Universidades .....	12
Alumnado.....	16
Entidades participantes.....	24
<b>CONFERENCIA EUROPEA SOBRE RETO DEMOGRÁFICO Y POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN “TALENTO, TERRITORIO Y FUTURO:LA UE ANTE LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES”<sup>26</sup></b>	
<b>JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL (2022-2023) .....</b>	<b>29</b>
<b>PRÓXIMA EDICIÓN CAMPUS RURAL (curso académico 2023-2024).....</b>	<b>30</b>



## INTRODUCCIÓN

La cohesión territorial y social de España requiere de políticas públicas transformadoras, que impulsen el desarrollo económico, tecnológico y social, desde una perspectiva de sostenibilidad y equilibrio entre el entorno rural y urbano.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su Secretaría General para el Reto Demográfico desarrolla los objetivos y líneas generales de actuación del Gobierno para reactivar los espacios geográficos afectados por desequilibrios territoriales. Para ello, promueve iniciativas complementarias que configuran una política pública. Entre estas iniciativas se encuentra el **Programa campus rural**, un programa cuyo objetivo es conectar los ámbitos rural y urbano y transformar los territorios rurales en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico mediante el acercamiento de talento al mundo rural en colaboración con las universidades españolas.

Esta memoria refleja lo acontecido en la segunda edición del programa Campus Rural correspondiente al año académico 22/23 en colaboración con el Ministerio de Universidades y CRUE Universidades Españolas, siendo los resultados muy satisfactorios y consolidando el objetivo y la voluntad de garantizar su continuidad para convertirlo en un referente de buenas prácticas, nacional y europeo, a favor de la cohesión territorial.





## PROGRAMA CAMPUS RURAL

El **Programa Campus Rural**, es una medida de carácter innovadora incluida en el *Eje 5 de igualdad de oportunidades para personas jóvenes y mujeres del Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico* aprobado en marzo de 2021, promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico junto a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

El programa consiste en conectar el talento joven con el ámbito local mediante prácticas universitarias en los municipios afectados por los procesos de despoblación, envejecimiento y en desigualdad territorial, creando así oportunidades de desarrollo económico y social, al mismo tiempo que los jóvenes tienen la oportunidad de descubrir el mundo rural.

Como propósitos de Campus Rural podemos destacar:

- Permitir a los jóvenes el reencuentro con el mundo rural y ofrecerles una **experiencia vital**.
- Demostrar que **en el mundo rural es posible desarrollar iniciativas de todo tipo**, desde alta tecnología, hasta el rescate y desarrollo de artesanías, músicas populares, etc. pasando por proyectos de bioagricultura o ganadería, rutas turísticas, etc.
- Generar **oportunidades** para profesionales cualificados en áreas que presentan mayor vulnerabilidad.
- Lograr la **continuidad en el tiempo y complementar con iniciativas posteriores** de apoyo al emprendimiento para que los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos innovadores y se consiga fijar nueva población en las zonas rurales.
- Convertir el programa en una **referencia nacional y europea**.





## TRAMITACIÓN DEL PROGRAMA CAMPUS RURAL

La novedad de la iniciativa supuso un notable esfuerzo para superar todos los requisitos administrativos. Para la primera edición, los equipos del Ministerio y la CRUE formalizaron un protocolo y un elevado número de convenios según la relación que se detalla a continuación:

- **Protocolo general de colaboración para el desarrollo del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural** entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE Universidades), firmado el 1 de julio de 2021.
- **Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Universidades y CRUE Universidades Españolas para el impulso y seguimiento del Programa de Campus Rural**, firmado el 16 de noviembre de 2022 por el que se establece el marco general de coordinación y colaboración entre las partes implicadas para el desarrollo del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural.

*(Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Universidades y CRUE Universidades Españolas, para el desarrollo y la coordinación del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural)*

- **37 convenios-tipo** (modelo normalizado) con cada una de las universidades que participan en el Programa, contemplando las obligaciones para cada una de las partes.
  1. *Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Alcalá** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.*
  2. *Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Alicante** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.*
  3. *Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Almería** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.*
  4. *Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Autónoma de Barcelona** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.*



5. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Autónoma de Madrid** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
6. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Burgos** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
7. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Cantabria** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
8. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Castilla La Mancha** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
9. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Complutense de Madrid** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
10. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Córdoba** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
11. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidade da Coruña** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
12. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Extremadura** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
13. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Girona** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
14. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Granada** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
15. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Huelva** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
16. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Jaén** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.



17. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universitat Jaume I** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
18. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de La Rioja** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
19. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de León** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
20. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Lleida** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
21. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Málaga** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
22. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Miguel Hernández de Elche** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
23. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Murcia** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
24. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Pública de Navarra** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
25. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Politécnica de Cartagena** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
26. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universitat Politècnica de Catalunya** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
27. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Politécnica de Madrid** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
28. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad Rey Juan Carlos** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.



29. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Rovira i Virgili** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
30. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Salamanca** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
31. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Santiago de Compostela** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
32. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Sevilla** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
33. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Valencia** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
34. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Valladolid** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
35. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Vigo** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
36. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **Universidad de Zaragoza** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.
37. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la **UNED** para la realización del programa campus rural de prácticas universitarias en el medio rural.

Para esta segunda edición del programa, la formalización de la colaboración con las universidades se llevó a cabo mediante la firma de las 37 adendas de modificación de los pasados convenios (renovación de la participación por parte de todas las universidades) y 2 nuevos convenios-tipo (modelo normalizado):

- Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia, para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.
- Convenio con la Universitat de Barcelona, para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.



## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Campus Rural es un programa que ofrece a los estudiantes universitarios de grado o master oficial, la oportunidad de realizar prácticas académicas en **municipios de menos de 5000 habitantes en zonas rurales con problemas de despoblación** de cualquier Comunidad Autónoma del territorio nacional, a través de entidades cuyas dependencias estén ubicadas en las zonas objeto de la iniciativa, ya se trate de Ayuntamientos, Mancomunidades, asociaciones, Cámaras de Comercio y fundaciones sin ánimo lucro o empresas legalmente constituidas.

Hasta el momento e incluyendo esta segunda edición, la participación de las universidades en el programa no debía superar el total de **75 meses de prácticas**. Para próximas ediciones, el número máximo de meses será concertado con cada Universidad de acuerdo con su realidad y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Las prácticas contarán con una prestación económica de **1000 € brutos mensuales por estudiante** junto a la cobertura de los gastos de seguridad social.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA ENTIDADES

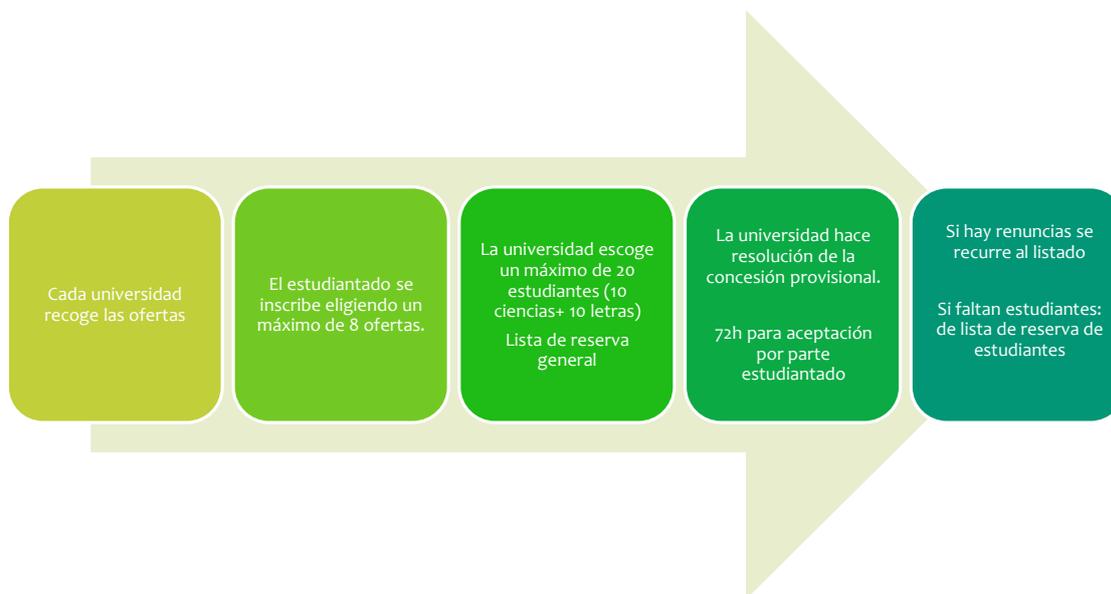
- Acceso a entidades públicas y privadas.
- Una única oferta por práctica, pero se pueden presentar varias ofertas diferenciadas.
- Las ofertas las pueden presentar en cualquier universidad, aunque es preferible que sea en otra CCAA diferente a la del municipio donde se realice la práctica.
- Las prácticas se realizarán entre el 15 de mayo del curso académico 2022-23 y hasta el 15 de noviembre del mismo curso con una duración mínima de 3 meses, prorrogable hasta 5 meses en casos justificados.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA ESTUDIANTES

- Firma de un compromiso de residencia en el municipio donde se realice la práctica o en su caso municipios de similares características situados a una distancia no superior a 20 km del lugar de la práctica.
- Presentación de certificado de nota media de expediente académico con dos decimales y número de créditos superados.
- Postulación a un máximo de 8 ofertas señalando el orden de preferencia.



## RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL



Hasta 10 marzo:  
inscripción entidades

Entre el 16 marzo  
y 3 de abril

Hasta 18 de abril: listado provisional

Hasta el 14 de marzo:  
listado definitivo de  
prácticas

Hasta el 5 de mayo: lista definitiva y adjudicación plazas

Hasta 9 de mayo: renunciadas y 10 de mayo: nuevas concesiones

Cabe afirmar que al igual que la primera edición del programa, esta segunda edición ha estado muy condicionada por la superación de los requisitos administrativos, lo que ha ajustado excesivamente los plazos de la convocatoria. A pesar de las dificultades, el programa Campus Rural se ha vuelto a desarrollar de manera muy satisfactoria.



## CRONOGRAMA 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL

FECHA	ACTUACIÓN
Febrero 2024	Adhesión de universidades
Febrero 2024	Presentación del programa a las universidades participantes. Reunión informativa sobre el procedimiento a las universidades.
Marzo 2024	Firma de convenios con las universidades
Hasta el 10 de marzo 2023	Presentación de solicitudes para acoger estudiantes en prácticas por parte de cualquier entidad: administración local, institución, organismo o empresa legalmente constituidos y asentados los municipios que figuran en la relación correspondiente.
13 de marzo	Lanzamiento oficial único Crue- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - Universidades
Hasta el 14 de marzo	Publicación del listado ofertas de prácticas preseleccionadas.
Hasta el 16 de marzo	Apertura del plazo de solicitud de prácticas por parte de los estudiantes
Hasta el 3 de abril	Cierre del plazo de presentación de solicitudes de estudiantes
18 de abril	Publicación de lista provisional de estudiantes seleccionados y plazas adjudicadas.
Hasta el 5 de mayo	Publicación lista definitiva de estudiantes seleccionados y plazas adjudicadas.
Hasta el 9 de mayo	Plazo de comunicación de las renunciaciones de estudiantes a las plazas adjudicadas.
Hasta el 10 de mayo	Nuevas adjudicaciones. Remisión a Crue de la información requerida
Mayo de 2024	Transferencia de crédito MITERD a las Universidades
Entre el 15 de mayo y el 15 de noviembre	Prácticas de mínimo 2 meses prorrogables hasta 5 meses en casos justificados.
Hasta el 15 de noviembre	Justificación información económica de la Universidad a Miterd
Al finalizar el periodo de prácticas	Justificación información técnica de la Universidad a Miterd
Entre el 15 de noviembre y el 10 de diciembre	Conformidad final de las partes



## RESUMEN DE MAGNITUDES SEGUNDA EDICIÓN

Se puede afirmar que con un **presupuesto de 3.2 M€**, esta segunda edición del Programa de Campus Rural para el curso académico 22-23 ha vuelto a tener un notable éxito:

- Por el interés de las universidades en participar **→ 39 Universidades Públicas**
- Por las solicitudes de estudiantes para inscribirse en el Programa **→ 585 plazas**
- Por la voluntad de entidades privadas y públicas para ofrecer periodos de prácticas profesionales en los pequeños municipios y en el entorno rural **→ 306 entidades en 402 municipios de España de 48 provincias de España.**

## DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

### UNIVERSIDADES

El compromiso de las universidades con la transferencia de conocimiento, el impulso de la creatividad y la consecución de la igualdad de oportunidades para toda la sociedad motiva que sean uno de los principales elementos de vertebración territorial del país.

Cabe mencionar que el sistema universitario español es uno de los más equitativos del mundo (una universidad pública por cada 24.000 estudiantes) situándose el 80 % de las universidades públicas en la categoría de las 1000 mejores universidades.

En esta segunda edición de Campus Rural, han participado un total de **39 Universidades públicas**. A través de este programa, las universidades promueven la contribución de los estudiantes al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales al mismo tiempo que desarrollan sus carreras profesiones e incluso encuentran la oportunidad de crear un proyecto personal en estas zonas.

- **Universidad de Alcalá**



- **Universidad de Alicante**



- **Universidad de Almería**



- **Universitat Autònoma de Barcelona**





VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- **Universidad Autónoma de Madrid**



- **Universidad de Córdoba**



- **Universitat de Barcelona**



- **Universidade da Coruña**



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

- **Universidad de Burgos**



- **Universidad de Girona**



- **Universidad de Cantabria**



- **Universidad de Extremadura**



- **Universidad de Castilla La Mancha**



- **Universidad de Granada**



- **Universidad Complutense de Madrid**



- **Universidad de Huelva**





VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- **Universidad de Jaén**



Universidad de Jaén

- **Universidad de Miguel Hernández de Elche**



- **Universitat Jaume I**



- **Universidad de Murcia**



- **Universidad de La Rioja**



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

- **Universidad Pública de Navarra**



- **Universidad de León**



universidad  
de león

- **Universidad Politécnica de Cartagena**



- **Universidad de Lleida**



Universitat de Lleida

- **Universitat Politècnica de Catalunya**



- **Universidad de Málaga**



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- **Universidad Politécnica de Madrid**



- **Universidad Politécnica de Valencia**





VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- **Universidad Rey Juan Carlos**



- **Universidad de Rovira i Virgili**



UNIVERSITAT  
ROVIRA I VIRGILI

- **Universidad de Salamanca**



- **Universidad de Santiago de Compostela**



- **Universidad de Sevilla**



- **Universidad de Valencia**



- **Universidad de Valladolid**



Universidad de Valladolid

- **Universidad de Vigo**  
Universida de Vigo

- **Universidad de Zaragoza**



1542  
Universidad  
Zaragoza

- **UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia**





## ALUMNADO

Se han otorgado **585 plazas** en el programa Campus Rural para estudiantes universitarios de grado y máster oficiales a desarrollar en **16 Comunidades Autónomas**, destacando las CCAA de **Andalucía, Castilla-León y Cataluña**, de acuerdo con la siguiente distribución:



De forma general, la distribución provincial de las plazas de Campus rural fue repartida por todo el territorio nacional a excepción de la Comunidad Autónoma de Baleares.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



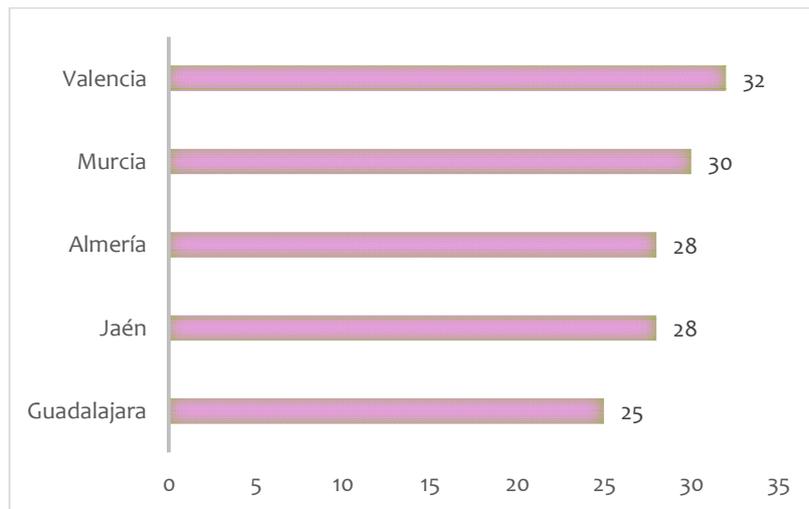
A la hora de seleccionar las prácticas, las universidades deben aplicar el enfoque de movilidad intercomunitaria, favoreciendo el intercambio de ofertas de prácticas entre las universidades participantes del programa Campus Rural.



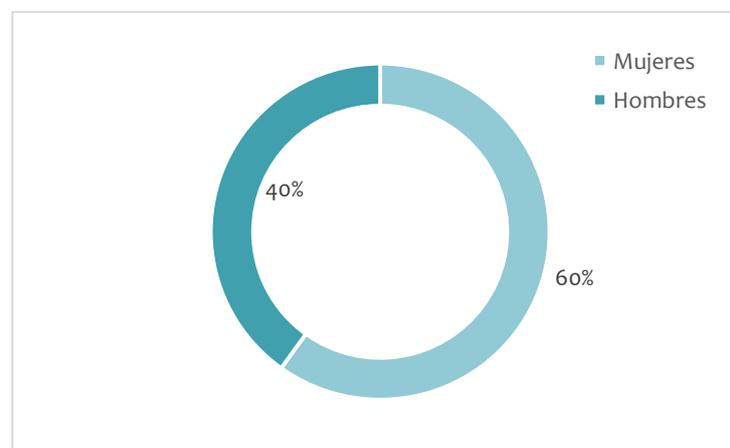


Así, en esta segunda edición, el **21 %** del alumnado ha realizado las prácticas en una CCAA distinta a la CCAA donde se ubica la universidad.

Por otro lado, de las 48 provincias donde se han realizado las prácticas, las 5 provincias con más alumnos fueron:

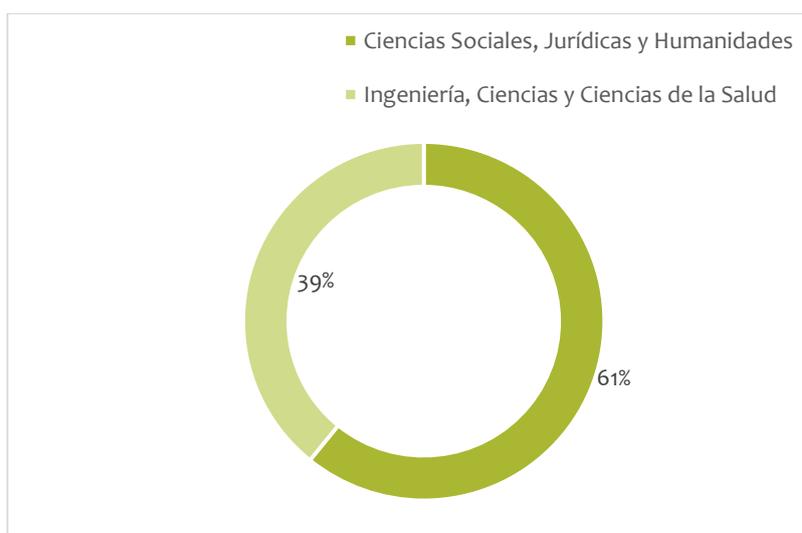


En cuanto a participación distribuida **en función del género**, en esta segunda edición del programa Campus rural ha sido del **60%** de mujeres y del **40%** de hombres participantes, manteniéndose la tendencia de una mayor participación de mujeres, aunque cumpliendo de con los límites del criterio de representación equilibrada y garantizando, por tanto, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.





Finalmente, la participación distribuida **en función de la rama de la titulación** de los estudiantes en esta segunda edición del programa Campus rural, deja de ser equitativa, prevaleciendo con un **61%** las titulaciones pertenecientes a la rama de humanidades y ciencias sociales sobre el **39%** de titulaciones de la rama de biosanitario e ingenierías, y sumando un total de **157** titulaciones diferentes.



### \*127 Titulaciones diferentes de la rama de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades

Derecho-Administración y Dirección de Empresas
Master universitario en acceso a la abogacía
Máster universitario en derecho ambiental y de la sostenibilidad
Abogacía
Administración de Empresas
Administración de empresas / business administration
Administración de Empresas y Derecho
Administración de Empresas/Derecho
Administración y Dirección de Empresas
Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Administración y Dirección de Empresas y Economía
Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad
Administración y Dirección de Empresas y Turismo (ADETUR)
Administración y gestión pública
Antropología social y cultural



Arqueología
Arqueología prehistórica
Bellas artes
Cc. Políticas-filosofía
Ciencias ambientales
Ciencias de la actividad física y del deporte
Ciencias políticas
Ciencias Políticas y Admón Pública
Ciencias Políticas y Gestión Pública
Comercio
Comunicación audiovisual
Comunicación Audiovisual y Periodismo
Comunicación estratégica
Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Creación Audiovisual y Artes Escénicas
Criminología
D.T. en Derecho y en Ciencia Política y Admón Pública
Derecho
Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Derecho y Ciencia Política y Admón
Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP
Dirección y Gestión Pública
Economía
Economía circular
Economía-derecho
Educación infantil
Educación infantil y grado en educación primaria (mención en recursos educativos para la escuela y el tiempo libre)
Educación primaria
Educación social
Estudios de Asia Oriental
Estudios ingleses
Filología catalana
Finanzas y Contabilidad
Finanzas, banca y seguros
Gastronomía y artes culinarias



Geografía e Historia
Geografía y Gestión del Territorio e Historia
Geografía y Ordenación del Territorio
Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad
Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial
Historia
Historia del Arte
Historia e Historia del Arte
Historia y Patrimonio
Humanidades: historia cultural
Información y Documentación
Información y Documentación Audiovisual + Comunicación Audiovisual
Ingeniería forestal y medio natural
Ingeniería mecánica
Intervención Criminológica y Victimológica
Lenguas modernas y sus literaturas
M.U. en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural
M.U. en Servicios Públicos y Políticas Sociales
M.u.pensamiento estrategico y seguridad global
Maestro en educación infantil
Marketing
Marketing e Investigación de Mercados
Máster de Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales
Master de la abogacía
Máster en Cinematografía
Máster en Construcción y Representación de Identidades Culturales
Máster en Cultura de Paz. Conflictos, Educación y Derechos Humanos
Máster en Dirección y Planificación del Turismo
Máster en Inglés para la Cualificación Profesional
Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento. Aplicaciones Educativas
Máster en Profesorado de Educación Secundaria
Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Máster en Psicología General Sanitaria
Màster Gestió d'Àrees de Muntanya
Máster Univ. En Acceso a la Abogacía



Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Máster Universitario en Admón. De Empresas/Business Administration
Máster universitario en comunicación e industrias creativas
Máster Universitario en Comunicación en Medios Sociales y Creación de Contenidos Dixitais
Máster Universitario en Consultoría Laboral
Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas
Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente
Master universitario en estrategia y marketing de la empresa
Máster universitario en estrategias y tecnologías para el desarrollo: la co
Máster universitario en estudios avanzados en antropología social y cultura
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria
Máster Universitario en Gestión Administrativa
Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas
Máster universitario en innovación social y dinámicas de cambio
Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos
Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables
Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela
Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural
Máster Universitario en Relaciones de Género
Pceo derecho y adm
Pedagogía
Periodismo
Periodismo y Comunicación Audiovisual
Planificación y Desarrollo Sostenible
Publicidad y Relaciones Públicas
Relaciones internacionales y experto en desarrollo
Relaciones laborales
Relaciones Laborales y Ocupación
Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Relaciones laborales y rr.hh y grado en ade



Sociología
Sociología aplicada
Sociología-CCPPAA
Trabajo social
Traducción e Interpretación
Turismo
Turismo/ Grado en Geografía e Historia

### \*30 Titulaciones diferentes de la rama de Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Salud

Ciencias Experimentales
Energías Renovables, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
Fundamentos de la arquitectura
Arquitectura
Biología
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ciencias Ambientales
Enfermería
Geología
Ingeniería Agraria
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Ingeniería Biomédica
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Ingeniería en Tecnologías Industriales
Ingeniería Infomática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Graduado en Química
Ingeniería Biomédica y Ing. Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO
Máster Univ. en Agrobiología Ambiental
Máster Univ. en Ingeniería Agronómica
Máster Univ. en Ingeniería Industrial
Máster Univ. Tecn y Sostenibilidad Ind.Alimentaria
Máster Universitario en Arquitectura



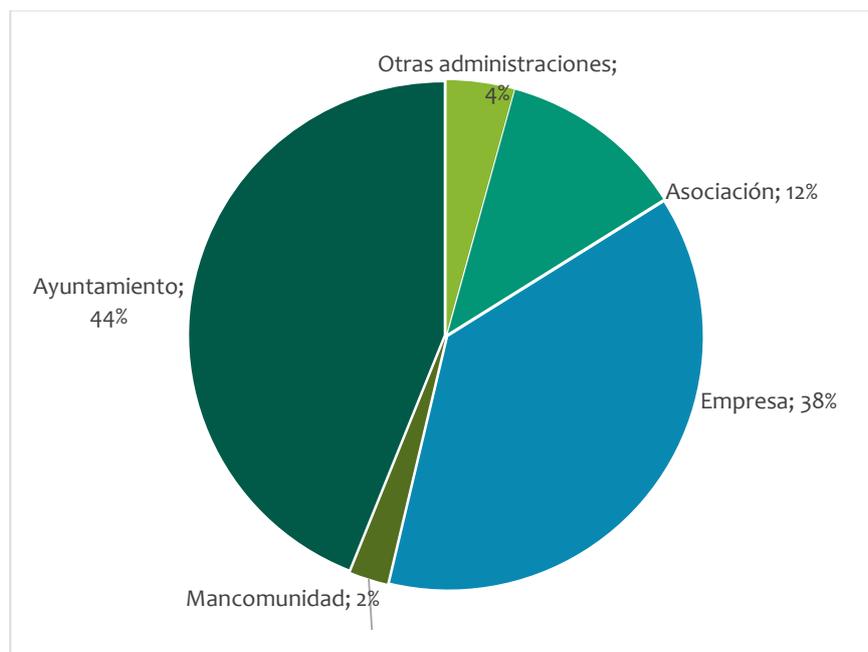
Máster Universitario en Condicionantes Genéticas, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo	
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	
Psicología	
Psicología general sanitaria	
Química	

#### ENTIDADES PARTICIPANTES

La contribución de **585 entidades** ha sido vital para la ejecución del programa Campus Rural. La respuesta general de estos Ayuntamientos, empresas y entidades sin ánimo de lucro de la España en riesgo de despoblación ha sido muy positiva.

Los **402 municipios** con menos de 5000 habitantes han sido protagonistas, acogiendo a los estudiantes como nuevos vecinos e incluyéndoles en sus actividades cotidianas.

El tipo de entidades participantes en esta segunda edición Campus Rural se reparte de la siguiente manera:





VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Así, la colaboración en el programa por parte de las entidades se divide de forma predominante y muy igualada entre Ayuntamientos y empresas, y con menor presencia en el programa tenemos a las asociaciones, otras administraciones y por último Mancomunidades.

Por otro lado, se presenta a continuación, una clasificación de los 402 municipios en función de la densidad de población y siguiendo el criterio de clasificación de la Unión Europea:

**< 8 hab / km<sup>2</sup>: zonas en riesgo severo de despoblación**

**< 12.5 hab / km<sup>2</sup>: zonas en riesgo de despoblación**



De los datos de densidad de población de los municipios con estudiantes del Campus Rural se extrae como conclusión que un **21.6 %** de los municipios donde se han desarrollado las prácticas de Campus Rural, se clasifican como **zonas en riesgo severo de despoblación** y un **10% como zonas en riesgo de despoblación**.



## CONFERENCIA EUROPEA SOBRE RETO DEMOGRÁFICO Y POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN “TALENTO, TERRITORIO Y FUTURO: LA UE ANTE LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES”

En el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, se celebró durante los días 2 y 3 de noviembre, un significativo evento institucional denominado ‘TALENTO, TERRITORIO Y FUTURO: LA UE ANTE LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS Y TERRITORIALES’ vinculado en parte al programa Campus Rural, en el que participaron tanto representantes de las instituciones españolas como de las instituciones europeas.

El acto se llevó a cabo en dos lugares diferentes de la provincia de Segovia. Durante la tarde del día 2 se celebró una jornada de trabajo en el salón de actos del Centro Nacional de Educación Ambiental, ubicado en la localidad de Valsaín, con estudiantes de Campus y representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y la Secretaría General para el Reto Demográfico, así como de CRUE Universidades. Mientras que el día 3, tuvo lugar el encuentro de los estudiantes con la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, así como las diferentes sesiones de la Conferencia en el Parador de la Granja.

Durante la primera jornada de trabajo, los estudiantes Campus participaron junto con el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Secretario General para el Reto Demográfico, la Directora General de Políticas contra la Despoblación y representantes de CRUE, en un **diálogo** distendido sobre los aspectos más significativos del programa y las experiencias personales de los alumnos. Una cuestión a destacar es el interés de participación que mostraron los alumnos y las reflexiones tan positivas que hicieron sobre el programa, no solo a nivel profesional sino como experiencia vital.

El día siguiente comenzó con un **desayuno** de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico con los alumnos del programa Campus Rural donde los estudiantes, en un ambiente íntimo y cercano, intercambiaron sus apreciaciones sobre el programa y sus experiencias personales con la Vicepresidenta.

Inmediatamente después, comenzó la **sesión de apertura** con las siguientes intervenciones:

- Vicepresidenta de Democracia y Demografía de la Comisión Europea, Duvrabka Suica (videoconferencia)
- Ministra de Cohesión Territorial de Portugal, Ana Abrunhosa
- Ministra de Colectividades Territoriales y de la Ruralidad de Francia, Dominique Faure
- Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera Rodríguez



En esta sesión se proyectó el vídeo impulsado desde la Secretaría General para el Reto Demográfico perteneciente a la campaña de comunicación “Aquí cabe el futuro”, campaña de Cohesión Territorial de 2022 impulsada por la Secretaría General cuyo objetivo es construir una nueva mirada hacia la España rural: una España que no está vacía, sino llena de oportunidades.

Posteriormente se celebraron dos sesiones de trabajo:

- **Sesión 1.** Atracción y retención de Talento para la transformación y el reequilibrio territorial
  - **Francesc Boya Alós, Secretario General para el Reto Demográfico**
  - Isabel Ferreira, Secretaria de Estado de Desarrollo Regional de Portugal
  - Petr Blížkovsky, Secretario General del Comité de las Regiones.
  - María Lledó, Secretaria General para la Unión Europea.
  - Cristina Maestre, Eurodiputada
- **Sesión 2.** Innovación, conectividad y empleabilidad: una oportunidad para los jóvenes en el territorio
  - **Juana López Pagán, Directora General de Políticas contra la Despoblación**
  - Germán Antón Trugeda, Secretario del Consejo de la Juventud de España
  - Mireya Diouri, Talento para el Futuro
  - Pablo Ascasibar Allona, Representante CEPES y Presidente Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Madrid COOPERAMA
  - Isabel Carvalhais, Eurodiputada.
  - Mónica Ferro, Directora, Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA)

La jornada finalizó con la intervención del alcalde del Real Sitio de San Ildefonso y del secretario general para el Reto Demográfico, en una **sesión de conclusiones** donde se expuso lo siguiente:

- Necesidad de simplificar la burocracia de las políticas públicas para facilitarles la vida a los pequeños municipios.
- Plantear si ligar lo tradicional al mundo rural y si la forma de comunicar todo lo relacionado con el mundo rural está funcionando con las nuevas generaciones.
- Medidas tales como la fiscalidad compartida o la duplicidad de empadronamiento podrían considerarse factores que, en cierta medida, pueden impulsar o coartar la idea de jóvenes de desplazarse hacia zonas rurales o pequeños municipios.
- Se debe tener mucho cuidado al plantear una dicotomía urbano-rural, porque a menudo se establece una dualidad entre elegir entre bueno-malo o precariedad-seguridad, entre otros.



- Se destacó la falta de técnicos en los ayuntamientos de los pequeños municipios tan necesarios para desarrollar las nuevas políticas públicas, manejar datos y favorecer la transición hacia la desburocratización y simplificación.
- Cada ruralidad es un espacio específico en el que debemos generar políticas concretas para ese territorio que tengan en cuenta la proximidad en función de la determinación de necesidades.
- La necesaria comprensión del discurso de la población local por encima del discurso político para respetar el mundo rural.
- Importante que el enfoque del Reto Demográfico siga consolidándose a nivel europeo y permear en las políticas europeas, como hoy en día, que ya es debate central de la política y los conflictos.
- El Mecanismo para el Impulso del Talento, la Caja de Herramientas de demografía o el Plan de Acción Rural, son ejes vertebradores del avance en materia europea.
- La consolidación de estas políticas de reto demográfico y lucha contra la despoblación permitirá que tengamos sociedades más justas y resilientes que sean capaces de abordar un tema tan complejo como lo es el cambio climático. Para ello, se necesitará empatía, esperanza, justicia territorial, y dar respuestas complejas más allá del sí o no para abordarlas.



## JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA 2ª EDICIÓN CAMPUS RURAL (2022-2023)

UNIVERSIDAD	1ª CANTIDAD TRANSFERIDA	2ª CANTIDAD TRANSFERIDA	TOTAL TRANSFERIDO A LAS UNIVERSIDADES
ALCALA	60.396,05 €		60.396,05 €
ALICANTE	58.143,34 €		58.143,34 €
ALMERIA	75.277,77 €		75.277,77 €
AUTONOMA BCN	33.976,76 €		33.976,76 €
AUTONOMA DE MADRID	35.272,22 €	2.664,24 €	37.936,46 €
BARCELONA	51.827,76 €		51.827,76 €
BURGOS	16.087,95 €		16.087,95 €
CANTABRIA	57.108,94 €		57.108,94 €
CASTILLA LA MANCHA	38.288,14 €	2.524,44 €	40.812,58 €
COMPLUTENSE	69.864,28 €		69.864,28 €
CORDOBA	63.421,46 €		63.421,46 €
CORUÑA	47.381,88 €		47.381,88 €
EXTREMADURA	63.437,42 €	10.607,94 €	74.045,36 €
GIRONA	61.503,22 €		61.503,22 €
GRANADA	40.166,93 €		40.166,93 €
HUELVA	60.267,08 €		60.267,08 €
JAÉN	72.934,68 €	964,95 €	73.899,63 €
JAUME I	28.779,00 €		28.779,00 €
LA RIOJA	31.812,20 €		31.812,20 €
LEON	76.253,33 €		76.253,33 €
LLEIDA	31.714,55 €	9.514,37 €	41.228,92 €
MALAGA	63.456,63 €		63.456,63 €
MIGUEL HERNANDEZ	63.429,10 €		63.429,10 €
MURCIA	76.114,92 €		76.114,92 €
POLITÉCNICA DE CARTAGENA	9.516,75 €		9.516,75 €
POLITÉCNICA DE CATALUNYA	25.740,72 €		25.740,72 €
POLITÉCNICA DE MADRID	25.371,64 €	2.138,70 €	27.510,34 €
POLITÉCNICA DE VALENCIA	64.083,91 €		64.083,91 €
PÚBLICA DE NAVARRA	60.461,02 €		60.461,02 €
REY JUAN CARLOS	9.514,37 €		9.514,37 €
ROVIRA	29.698,33 €	28.641,08 €	58.339,41 €
SALAMANCA	65.543,40 €		65.543,40 €
SANTIAGO	12.685,82 €		12.685,82 €
SEVILLA	64.157,85 €	6.908,44 €	71.066,29 €
UNED	19.035,39 €		19.035,39 €
VALENCIA	41.095,73 €	133,19 €	41.228,92 €
VALLADOLID	62.506,40 €		62.506,40 €
VIGO	58.787,08 €		58.787,08 €
ZARAGOZA	40.540,84 €		40.540,84 €

Total transferido por el MITERD  
a las universidades 1.929.752,21 €

\*Nota: El importe total transferido por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no contempla las cantidades reintegradas por las Universidades



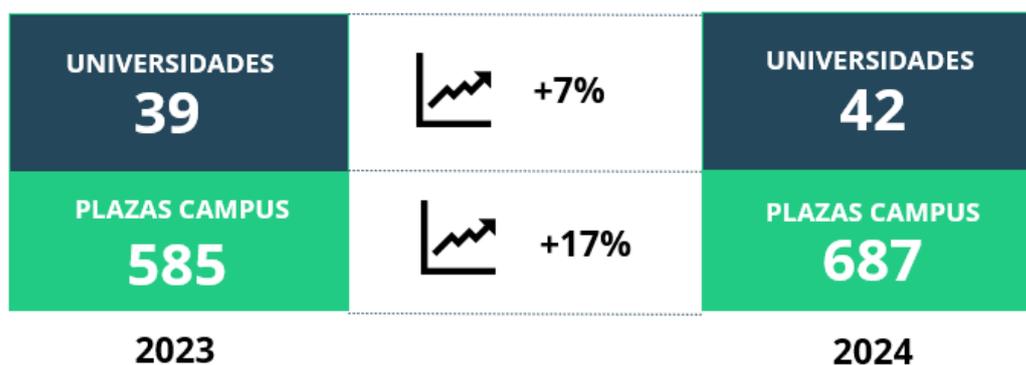
## PRÓXIMA EDICIÓN CAMPUS RURAL (CURSO ACADÉMICO 2023-2024)

Nuevas universidades que no participaron en las anteriores ediciones se han interesado en el programa Campus Rural, y se van a producir nuevas incorporaciones, concretamente de la Universidad de Oviedo, Universidad Internacional de Andalucía y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Así, en esta tercera edición vamos a contar con la participación de 42 Universidades, y la aspiración de la Secretaría General es que en un futuro todas las universidades públicas españolas participen en el programa.

Para la próxima edición del Programa Campus Rural durante el curso 23/24 la Secretaría General para el Reto Demográfico ha trabajado en un nuevo modelo de convenio que identifique con mayor claridad los compromisos de ambas partes y, sobre todo, que facilite la posterior gestión administrativa. Una vez se aprueba este modelo, se suscribirán los convenios con cada una de las universidades adheridas al programa.

Además, la experiencia adquirida durante el desarrollo del programa en las anteriores ediciones nos ha proporcionado nuevos criterios a tener en cuenta, por lo que el número de plazas a cursar será concertado con cada Universidad de acuerdo a su realidad y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Por otro lado, la dotación económica para la ejecución del Programa de Campus Rural durante el nuevo curso académico 2023-2024 se mantiene con un presupuesto de **3.2M€**.



\*Datos de la previsión de plazas aportadas por el momento por las 42 universidades participantes